CUENTA DE COBRO No. 4

DISTRITO DE BARRANQUILLA

DEBE

CANCELAR

A

PATRICIA ELVIRA RESTREPO ROCA
C.C. 32.700.813 B/quilla

LA SUMA DE SIETE MILLONES TREINTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($7.030.400)

Por la prestación de servicios profesionales de asesoría para ejercer la defensa judicial y extrajudicial del distrito de barranquilla ante los distintos despachos judiciales y administrativos cuarto pago que corresponde al periodo del: 19-04-2026 al 18-05-2026 de acuerdo con el contrato No. CD-45-2026-2553 con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

En cumplimiento del punto 6 artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos o mas trabajadores o contratistas asociados a mi actividad por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.



PATRICIA ELVIRA RESTREPO ROCA
C.C. 32.700.813 B/quilla
T.P. 12587 C.S.J.